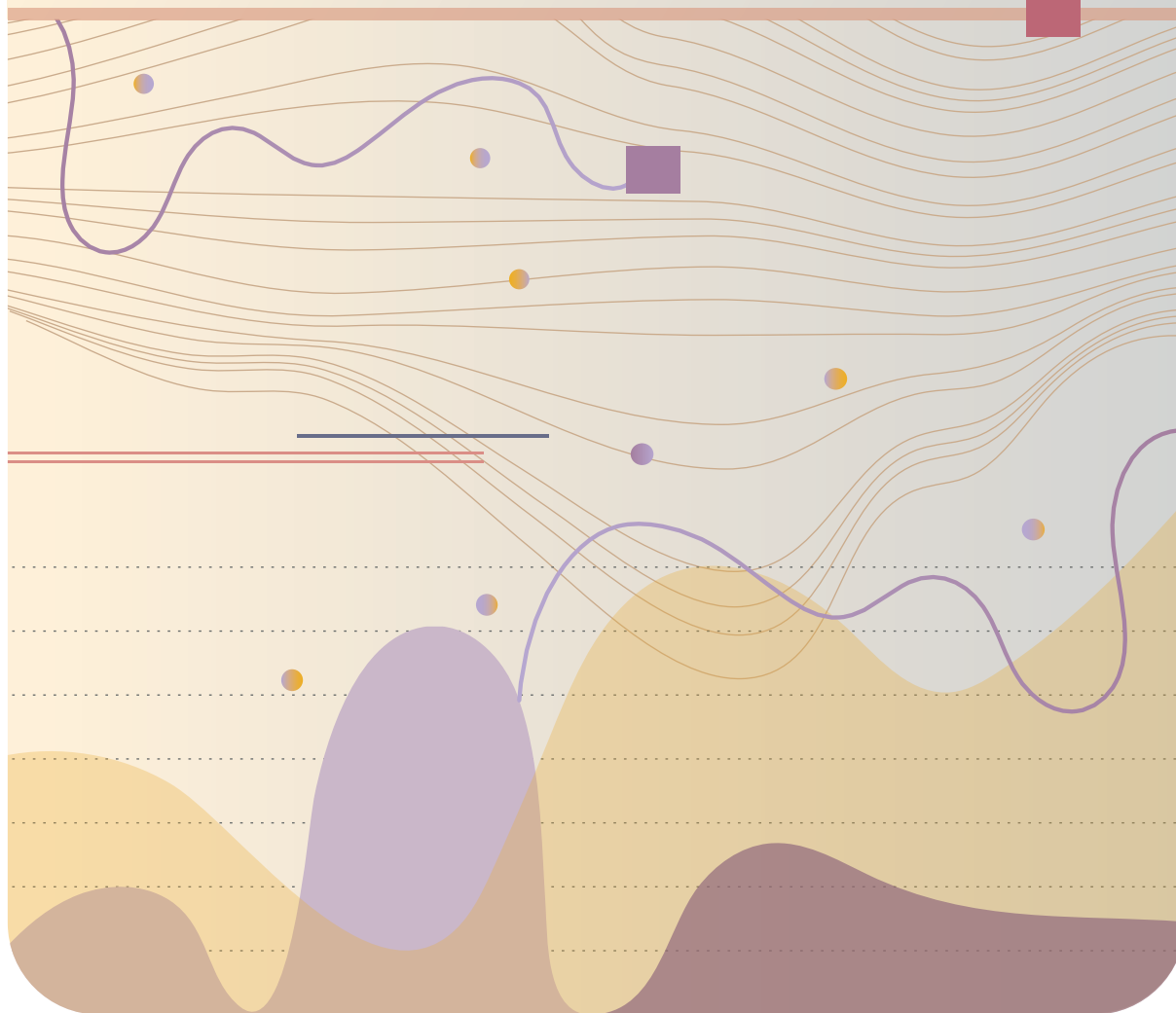




Turismo

Vol. 6, n° 2



Encuesta de ocupación hotelera

Noviembre de 2021



Argentina
Presidencia

Ministerio de
Turismo y Deportes

Ministerio de
Economía

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina

indec

Informes técnicos. Vol. 6, nº 9

ISSN 2545-6636

Turismo. Vol. 6, nº 2

Encuesta de ocupación hotelera

Noviembre de 2021

ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Alejandro Cristian García

Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo y

Cuentas Internacionales

Silvia Alejandra Amiel

Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos

Flavia Paola Cervigni



Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, enero de 2022

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/playlist/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



INDECArgentina

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo	3
Encuesta de ocupación hotelera	4
Introducción.....	4
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021	4
Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Noviembre de 2021	5
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones interanuales. Noviembre 2020-noviembre 2021.....	5
Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Noviembre 2015-noviembre 2021	6
Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Noviembre de 2021	6
Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Noviembre de 2021	7
Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Noviembre de 2021	7
Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Noviembre de 2021	7
Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Noviembre de 2021	8
Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Noviembre de 2021	8
Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021	8
Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones mensual y de fines de semana, por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021	9
Serie desestacionalizadas y tendencia-ciclo	9
Anexo estadístico	10
Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-noviembre 2021	10
Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Noviembre de 2021	10
Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021	11
Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Noviembre de 2021	11
Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021	12
Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Noviembre de 2021	12
Cuadro 9. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas en fines de semana, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Noviembre de 2021	12
Cuadro 10. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Noviembre de 2021	13
Cuadro 11. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Noviembre de 2021	14
Notas técnicas y definiciones utilizadas.....	15
Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19.	
Marzo 2020-noviembre 2021	18

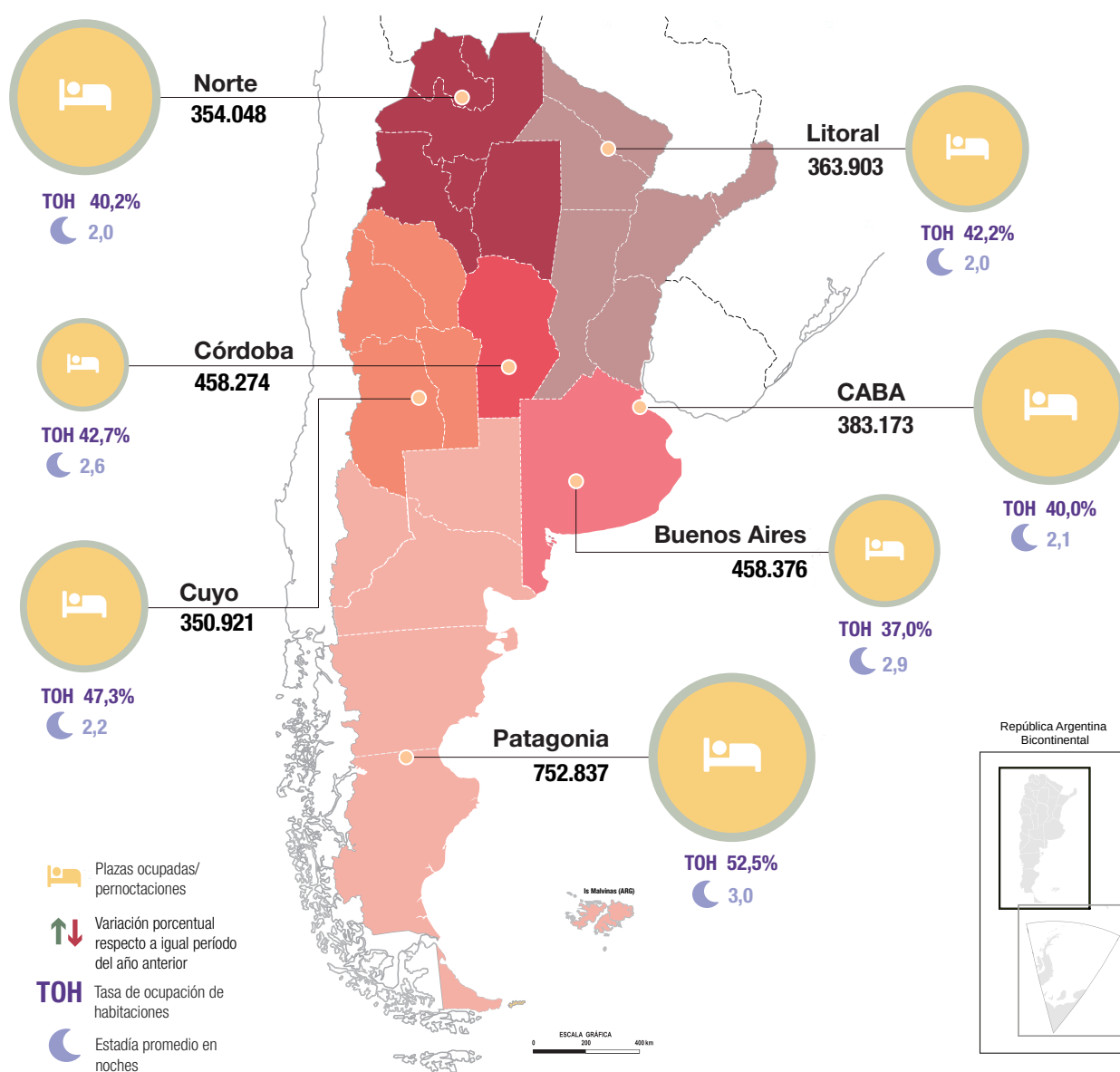


Encuesta de ocupación hotelera

Noviembre de 2021

Resumen ejecutivo

Cifras estimadas por regiones turísticas¹



Total del país **3.121.532** **832,8%** **TOH 43,3%** **2,4**

¹ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".
 Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



Encuesta de ocupación hotelera

Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria.² Los datos de la ocupación hotelera son reflejo de la situación atípica que se atravesó.

Cifras estimadas a noviembre de 2021

Se presentan los datos de 7 regiones turísticas³ y 44 localidades⁴. Para noviembre de 2021, se estimaron 3,1 millones de pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implicó un aumento de 832,8% respecto al mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de viajeros residentes registraron un incremento de 828,7% y las de no residentes aumentaron 935,0% (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 1,3 millones y tuvo una variación positiva de 871,5% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes subió 877,0% y la de no residentes aumentó 765,5%. El 95,7% del total de los viajeros hospedados fueron viajeros residentes (cuadro 1).

Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de residencia, según categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021

Categoría	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia	Total	Var. ia	Residen- tes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia
Total	3.121.532	832,8	2.989.181	828,7	132.351	935,0	1.285.675	871,5	1.229.987	877,0	55.688	765,5
Hotelero	2.475.354	///	2.349.497	///	125.857	///	1.056.742	///	1.003.154	///	53.588	///
1 y 2 estrellas	527.926	///	524.516	///	3.410	///	181.582	///	179.985	///	1.597	///
3 estrellas (¹)	1.000.548	///	972.160	///	28.388	///	437.934	///	424.777	///	13.157	///
4 y 5 estrellas	946.880	///	852.821	///	94.059	///	437.226	///	398.392	///	38.834	///
Parahotelero	646.178	///	639.684	///	6.494	///	228.933	///	226.833	///	2.100	///

(¹) Incluye apart hotel y hotel boutique.

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en noviembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

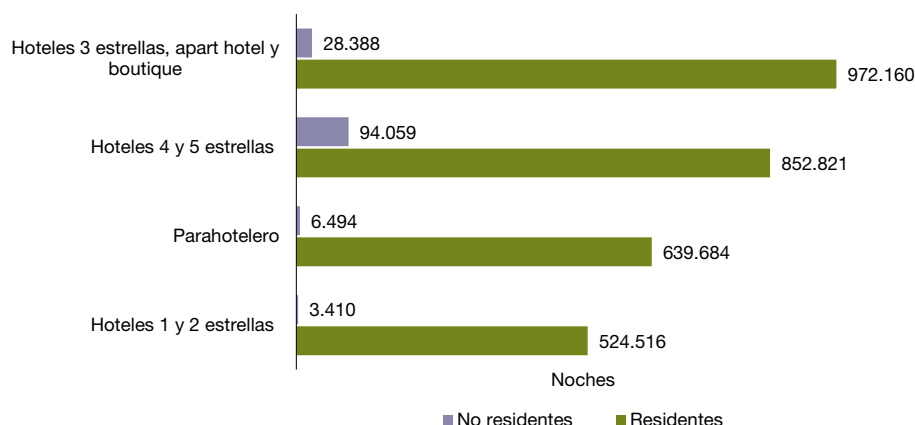
² Ver "Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-noviembre 2021".

³ Ver composición de regiones en "Notas técnicas y definiciones utilizadas".

⁴ Ver cuadros 9 y 10.

Nota: los totales por suma de todos los cuadros y gráficos pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Gráfico 1. Pernoctaciones por categoría del establecimiento, según condición de residencia. Total del país. Noviembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones interanuales. Noviembre 2020-noviembre 2021

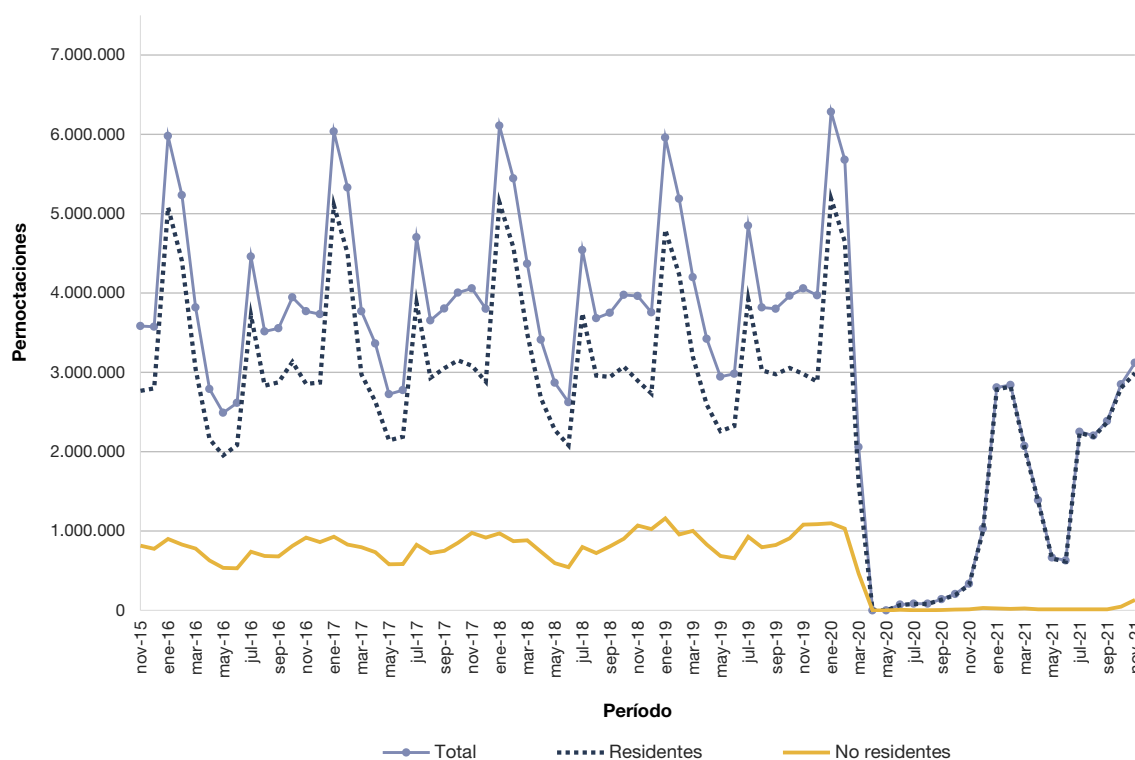
Período		Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación interanual pernoctaciones totales	Variación interanual pernoctaciones turistas residentes	Variación interanual pernoctaciones turistas no residentes
		Noches			%		
2020	Noviembre (¹)	334.653	321.866	12.787	-91,8	-89,2	-98,8
	Diciembre (¹)	1.030.846	1.001.373	29.473	-74,0	-65,3	-97,3
2021	Enero	2.809.158	2.784.721	24.437	-55,3	-46,3	-97,8
	Febrero	2.839.416	2.820.124	19.292	-50,0	-39,3	-98,1
	Marzo	2.072.968	2.048.831	24.137	0,8	28,4	-94,8
	Abril	1.389.555	1.374.838	14.717	///	///	///
	Mayo (¹)	666.592	652.520	14.072	///	///	///
	Junio (¹)	629.734	616.344	13.390	748,2	814,7	95,0
	Julio	2.251.331	2.238.523	12.808	2.603,6	2.679,9	366,3
	Agosto	2.201.014	2.188.435	12.579	2.547,6	2.624,2	349,7
	Septiembre	2.384.792	2.370.121	14.671	1.608,2	1.657,6	208,1
	Octubre*	2.849.366	2.802.900	46.466	1.291,6	1.335,5	389,2
	Noviembre*	3.121.532	2.989.181	132.351	832,8	828,7	935,0

(¹) Ver nota al pie de esta página.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Nota: las estimaciones correspondientes al período junio-diciembre de 2020 y mayo-junio de 2021 a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas debido a que los datos recolectados reflejan una situación atípica por la gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento en el contexto de la COVID-19.

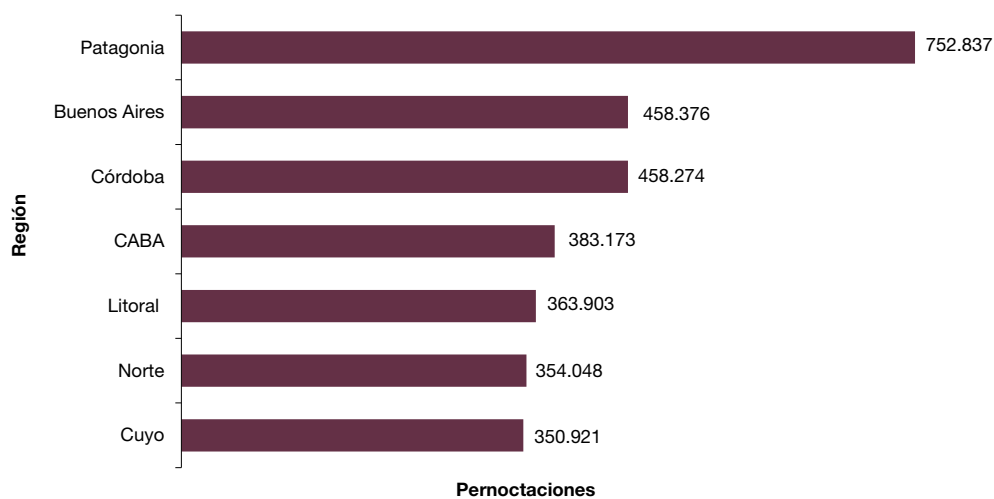
Gráfico 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Noviembre 2015-noviembre 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

La región Patagonia concentró el mayor porcentaje de pernoctaciones en el mes, 24,1%; le siguieron Buenos Aires y Córdoba, ambas con 14,7%.

Gráfico 3. Pernoctaciones por región de destino. Total del país. Noviembre de 2021

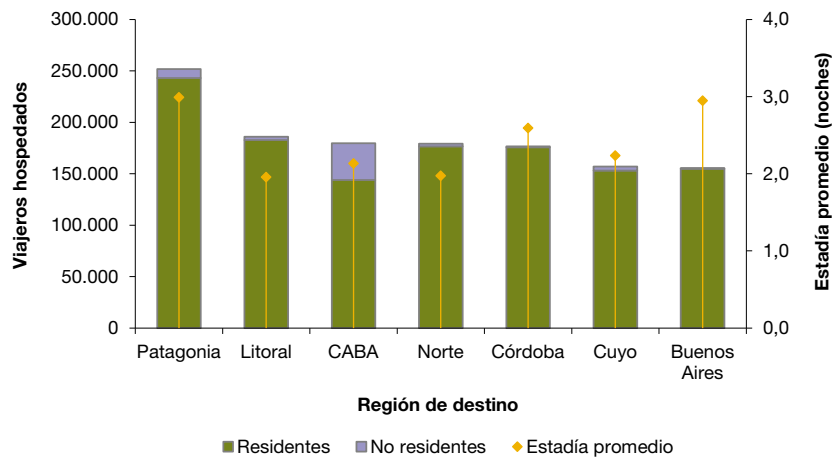


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las regiones que hospedaron el mayor número de viajeros fueron Patagonia, 251.663; y Litoral, 185.938 (cuadro 4).

La estadía promedio de los viajeros fue 2,4 noches, 4,0% menor que el mismo mes del año anterior. La región que presentó la mayor estadía promedio fue Patagonia, con 3,0 noches; seguida por las regiones Buenos Aires, con 2,9 noches; y Córdoba, con 2,6 noches (cuadro 5).

Gráfico 4. Viajeros hospedados y estadía promedio por región de destino, según condición de residencia. Total del país. Noviembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Las pernoctaciones de los viajeros residentes se distribuyeron principalmente entre las regiones Patagonia, 24,5%; Buenos Aires, 15,3%; y Córdoba, 15,3% (gráfico 5).

El mayor número de pernoctaciones de viajeros residentes provino de la región CABA y partidos del Gran Buenos Aires, y representó el 37,9% del total (gráfico 6).

Gráfico 5. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Noviembre de 2021

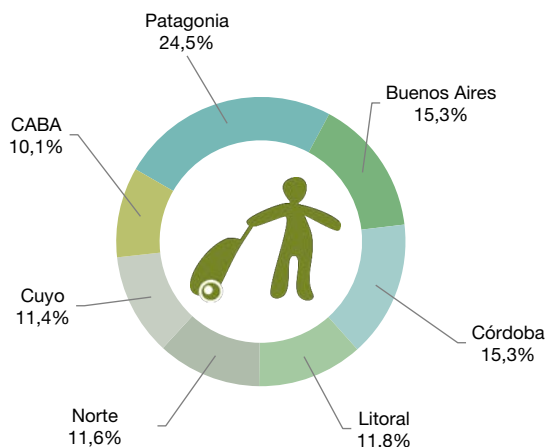
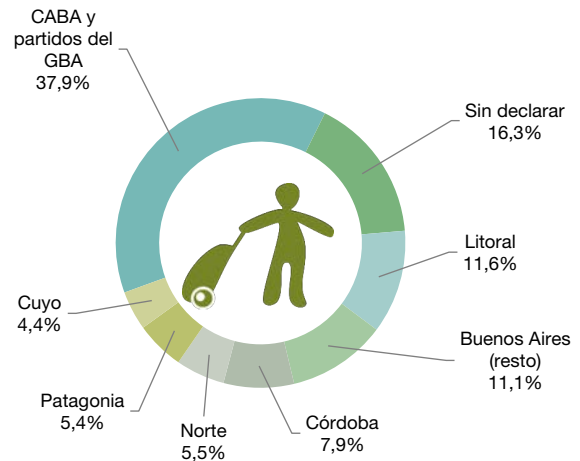


Gráfico 6. Pernoctaciones de los viajeros residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Noviembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

La región CABA fue la preferida por los viajeros no residentes. Concentró el 62,0% del total de pernoctaciones; seguida por Patagonia, con el 15,5% (gráfico 7).

Según su origen, para los viajeros no residentes, la mayor cantidad de pernoctaciones fue de viajeros provenientes del bloque de países que componen “Resto de América”, con 36,3%; y Mercosur, con 29,5% (gráfico 8).

Gráfico 7. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de destino. Total del país. Noviembre de 2021

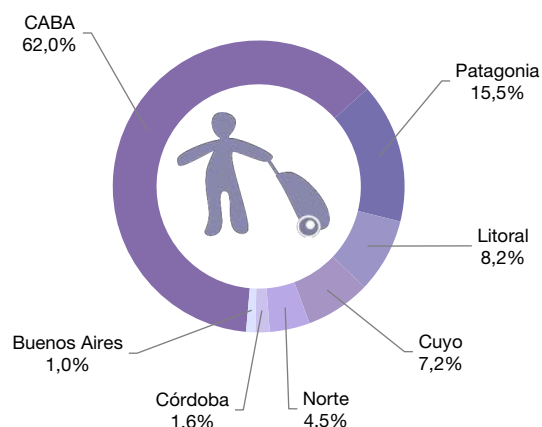
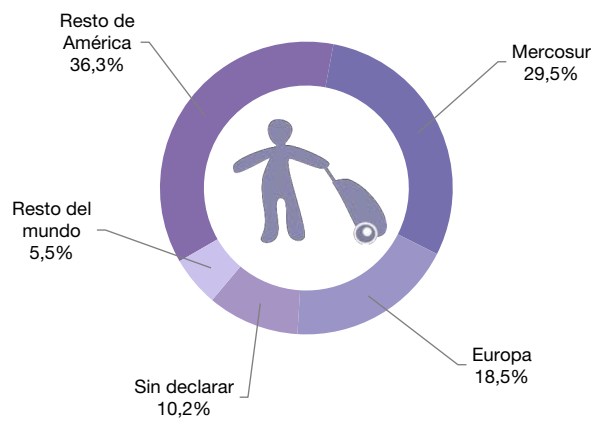


Gráfico 8. Pernoctaciones de los viajeros no residentes, distribución porcentual por región de origen. Total del país. Noviembre de 2021

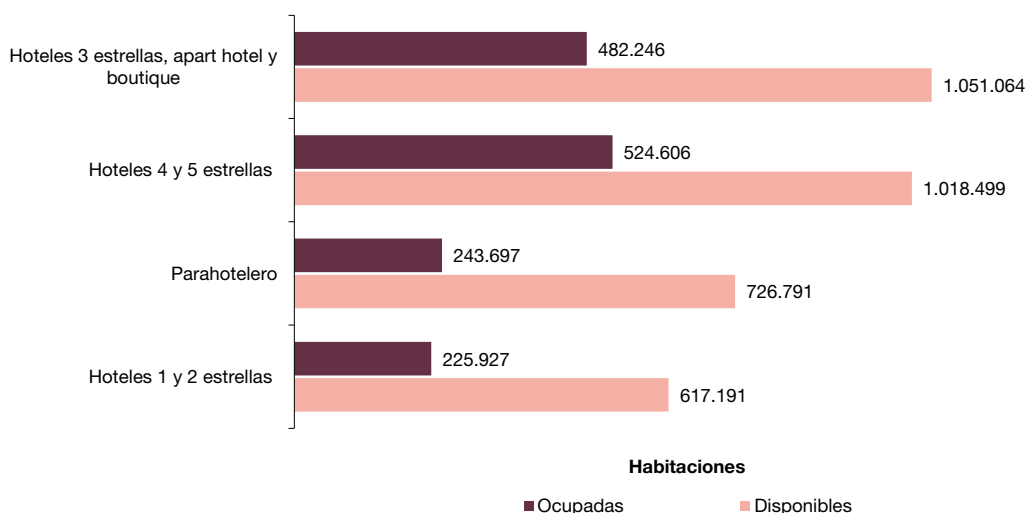


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 3,4 millones de habitaciones o unidades disponibles, 152,1% más que en noviembre de 2020. Las habitaciones ocupadas sumaron 1,5 millones, con una suba de 616,3% respecto al mismo período de 2020. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 43,3% (cuadro 7).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 9,1 millones, 172,9% más que en noviembre de 2020; mientras que las ocupadas totalizaron 3,1 millones y aumentaron 832,8% interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 34,2% (cuadro 7).

Gráfico 9. Habitaciones disponibles y ocupadas por categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021

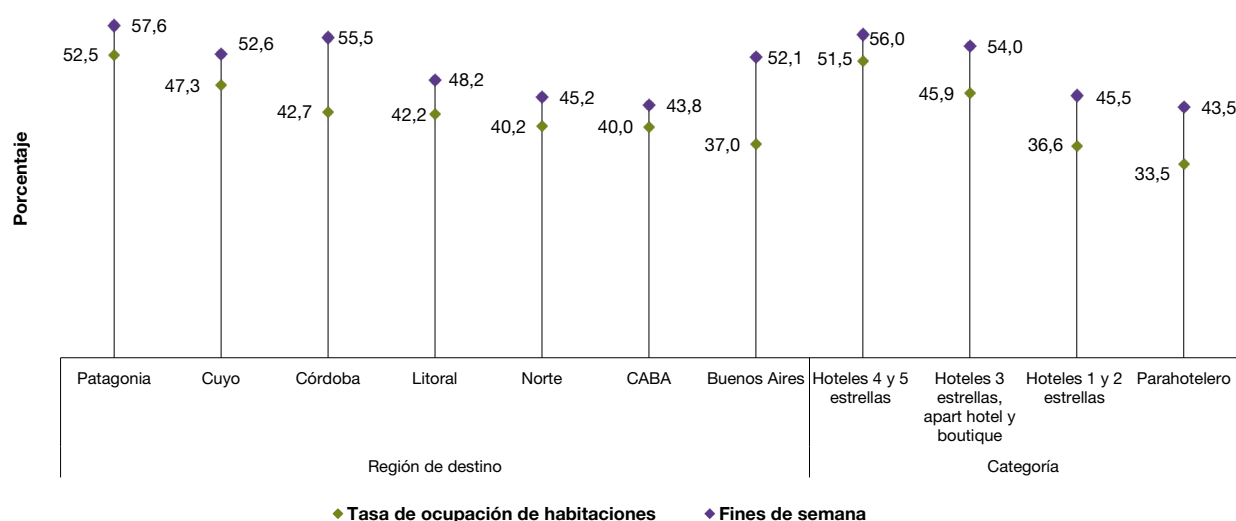


Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

El gráfico 10 muestra, para cada una de las regiones turísticas del país y para cada categoría, la TOH mensual y de fines de semana, en noviembre de 2021. La mayor TOH mensual se registró en la región Patagonia, con el 52,5%; seguida por la región Cuyo, con el 47,3% (cuadro 8). Las regiones con mayor ocupación de habitaciones durante los fines de semana fueron Patagonia, 57,6%; Córdoba, 55,5%; y Cuyo, 52,6% (cuadro 9).

Según la categoría del hospedaje, la mayor TOH mensual correspondió a los hoteles de 4 y 5 estrellas, 51,5%; seguidos por establecimientos de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 45,9%. Las categorías con mayor ocupación de habitaciones durante los fines de semana fueron los hoteles de 4 y 5 estrellas, 56,0%; y los hoteles de 3 estrellas, apart hotel y boutique, 54,0% (cuadro 7).

Gráfico 10. Tasa de ocupación de habitaciones mensual y de fines de semana, por región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

Suspensión temporal de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente de los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio decretadas para reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria afectan en forma diferencial a cada actividad económica.

Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente, con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, **el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la pandemia**, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo de 2020 –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las de viajeros residentes y las de viajeros no residentes.

Anexo estadístico

Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2020-noviembre 2021

Período	Pernoctaciones	Var. ia	Viajeros hospedados	Var. ia
	Noches	%	Viajeros	%
Año 2020	15.971.344	-67,5	5.854.295	-72,2
Enero-noviembre	14.940.498	-66,9	5.436.391	-71,9
Enero	6.284.406	5,5	2.203.582	-2,1
Febrero	5.679.422	9,5	2.040.997	2,7
Marzo	2.057.002	-51,0	859.319	-53,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo ⁽¹⁾	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio ⁽²⁾	74.247	-97,5	24.071	-98,2
Julio ⁽²⁾	83.273	-98,3	29.470	-98,5
Agosto ⁽²⁾	83.131	-97,8	29.372	-98,2
Septiembre ⁽²⁾	139.609	-96,3	45.640	-97,3
Octubre ⁽²⁾	204.755	-94,8	71.606	-96,0
Noviembre ⁽²⁾	334.653	-91,8	132.334	-92,9
Diciembre ⁽²⁾	1.030.846	-74,0	417.904	-75,8
Año 2021*	///	///	///	///
Enero-noviembre	23.215.458	55,4	9.234.471	69,9
Enero	2.809.158	-55,3	927.781	-57,9
Febrero	2.839.416	-50,0	990.162	-51,5
Marzo	2.072.968	0,8	805.397	-6,3
Abril	1.389.555	///	576.752	///
Mayo ⁽²⁾	666.592	///	310.679	///
Junio ⁽²⁾	629.734	748,2	286.656	1.090,9
Julio	2.251.331	2.603,6	908.033	2.981,2
Agosto	2.201.014	2.547,6	945.331	3.118,5
Septiembre	2.384.792	1.608,2	1.008.259	2.109,2
Octubre*	2.849.366	1.291,6	1.189.585	1.561,3
Noviembre*	3.121.532	832,8	1.285.675	871,5

(1) En la última semana de mayo de 2020, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y del total del país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

(2) Ver [nota al pie de la página 5](#).

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región de destino. Total del país. Noviembre de 2021

Región de destino	Pernoctaciones*						Viajeros hospedados*					
	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia	Total	Var. ia	Resi- dentes	Var. ia	No resi- dentes	Var. ia
	Noches	%	Noches	%	Noches	%	Viajeros	%	Viajeros	%	Viajeros	%
Total	3.121.532	832,8	2.989.181	828,7	132.351	935,0	1.285.675	871,5	1.229.987	877,0	55.688	765,5
Buenos Aires	458.376	///	457.026	///	1.350	///	155.495	///	154.915	///	580	///
CABA	383.173	///	301.167	///	82.006	///	179.599	///	143.826	///	35.773	///
Córdoba	458.274	///	456.175	///	2.099	///	176.672	///	175.816	///	856	///
Cuyo	350.921	///	341.339	///	9.582	///	157.004	///	153.073	///	3.931	///
Litoral	363.903	///	353.015	///	10.888	///	185.938	///	182.783	///	3.155	///
Norte	354.048	///	348.155	///	5.893	///	179.304	///	176.571	///	2.733	///
Patagonia	752.837	///	732.304	///	20.533	///	251.663	///	243.003	///	8.660	///

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en noviembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 5. Estadía promedio por condición de residencia, según región de destino y categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021

Región de destino y categoría	Estadía promedio*					
	Total	Var. ia	Residentes	Var. ia	No residentes	Var. ia
	Noches	%	Noches	%	Noches	%
Total	2,4	-4,0	2,4	-4,9	2,4	19,6
Región de destino						
Buenos Aires	2,9	///	3,0	///	2,3	///
CABA	2,1	///	2,1	///	2,3	///
Córdoba	2,6	///	2,6	///	2,5	///
Cuyo	2,2	///	2,2	///	2,4	///
Litoral	2,0	///	1,9	///	3,5	///
Norte	2,0	///	2,0	///	2,2	///
Patagonia	3,0	///	3,0	///	2,4	///
Categoría del establecimiento						
Hoteler	2,3	///	2,3	///	2,3	///
1 y 2 estrellas	2,9	///	2,9	///	2,1	///
3 estrellas, apart hotel y boutique	2,3	///	2,3	///	2,2	///
4 y 5 estrellas	2,2	///	2,1	///	2,4	///
Parahoteler	2,8	///	2,8	///	3,1	///

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en noviembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 6. Pernoctaciones por región de destino, según región de origen de la Argentina y del exterior. Total del país. Noviembre de 2021*

Región de origen	Región de destino							
	Total	Buenos Aires	CABA	Córdoba	Cuyo	Litoral	Norte	Patagonia
	Noches							
Total	3.121.532	458.376	383.173	458.274	350.921	363.903	354.048	752.837
Total de residentes	2.989.181	457.026	301.167	456.175	341.339	353.015	348.155	732.304
Buenos Aires (resto)	330.399	///	///	///	///	///	///	///
CABA y partidos del GBA (¹)	1.132.585	///	///	///	///	///	///	///
Córdoba	234.934	///	///	///	///	///	///	///
Cuyo	131.198	///	///	///	///	///	///	///
Litoral	345.580	///	///	///	///	///	///	///
Norte	163.855	///	///	///	///	///	///	///
Patagonia	162.886	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	487.744	///	///	///	///	///	///	///
Total de no residentes	132.351	1.350	82.006	2.099	9.582	10.888	5.893	20.533
Mercosur	39.012	///	///	///	///	///	///	///
Resto de América	48.052	///	///	///	///	///	///	///
Europa	24.514	///	///	///	///	///	///	///
Resto del mundo	7.330	///	///	///	///	///	///	///
Sin declarar	13.443	///	///	///	///	///	///	///

(¹) Los 24 partidos del Gran Buenos Aires son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación mensual, por categoría del establecimiento. Total del país. Noviembre de 2021

Categoría	Habitaciones y unidades*				Plazas*			
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana
	Habitaciones		%	%	Plazas		%	%
Total	3.413.545	1.476.476	43,3	50,8	9.135.490	3.121.532	34,2	41,6
Hotelero	2.686.754	1.232.779	45,9	52,8	6.724.143	2.475.354	36,8	43,9
Hoteles 1 y 2 estrellas	617.191	225.927	36,6	45,5	1.619.996	527.926	32,6	40,4
Hoteles 3 estrellas, apart hotel y boutique	1.051.064	482.246	45,9	54,0	2.790.251	1.000.548	35,9	43,0
Hoteles 4 y 5 estrellas	1.018.499	524.606	51,5	56,0	2.313.896	946.880	40,9	47,4
Parahotelero	726.791	243.697	33,5	43,5	2.411.347	646.178	26,8	35,1

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 8. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Noviembre de 2021

Región de destino	Tasa de ocupación de habitaciones*						Tasa de ocupación de plazas*					
	Total	Var. ia	Hotelero	Var. ia	Para-hotelero	Var. ia	Total	Var. ia	Hotelero	Var. ia	Para-hotelero	Var. ia
	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.	%	p.p.
Total	43,3	28,0	45,9	///	33,5	///	34,2	24,2	36,8	///	26,8	///
Buenos Aires	37,0	///	37,5	///	35,4	///	30,8	///	31,4	///	29,3	///
CABA	40,0	///	///	///	///	///	29,6	///	///	///	///	///
Córdoba	42,7	///	45,9	///	36,5	///	36,8	///	40,6	///	31,2	///
Cuyo	47,3	///	50,4	///	24,0	///	34,5	///	38,2	///	16,1	///
Litoral	42,2	///	44,4	///	32,0	///	31,4	///	33,8	///	23,7	///
Norte	40,2	///	42,9	///	31,5	///	31,3	///	35,3	///	22,6	///
Patagonia	52,5	///	57,4	///	36,0	///	41,9	///	46,3	///	30,2	///

Nota: se presentan las variaciones interanuales únicamente para el total del país, dado que en noviembre de 2020 las estimaciones no incluyeron las aperturas por región ni categoría del establecimiento, debido a que la actividad turística estuvo restringida por la emergencia sanitaria.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 9. Tasa de ocupación de habitaciones y de plazas en fines de semana, por categoría del establecimiento, según región de destino. Total del país. Noviembre de 2021

Región de destino	Tasa de ocupación de habitaciones fines de semana*						Tasa de ocupación de plazas fines de semana*					
	Total	Var. i.a.	Hotelero	Var. i.a.	Para-hotelero	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Hotelero	Var. i.a.	Para-hotelero	Var. i.a.
	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.	%	P. P.
Total	50,8	34,8	52,8	///	43,5	///	41,6	30,4	43,9	///	35,1	///
Buenos Aires	52,1	///	52,3	///	51,6	///	43,8	///	43,8	///	43,9	///
CABA	43,8	///	///	///	///	///	34,9	///	///	///	///	///
Córdoba	55,5	///	56,4	///	53,7	///	47,6	///	50,1	///	43,9	///
Cuyo	52,6	///	56,1	///	26,0	///	39,8	///	44,2	///	18,1	///
Litoral	48,2	///	49,0	///	44,3	///	37,6	///	39,6	///	31,2	///
Norte	45,2	///	47,8	///	36,9	///	36,5	///	40,3	///	28,2	///
Patagonia	57,6	///	62,2	///	42,1	///	47,0	///	51,2	///	35,8	///

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 10.

Pernotaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, por condición de residencia, según localidad de destino. Total del país. Noviembre de 2021

Localidad	Pernotaciones*			Viajeros hospedados*			Estadía promedio*		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residen-tes
	Noches			Viajeros			Noches		
Región Buenos Aires									
Bahía Blanca	12.121	11.932	189	7.775	7.666	109	1,6	1,6	1,7
Mar del Plata	307.275	306.536	739 ⁽¹⁾	90.375	90.141	234 ⁽¹⁾	3,4	3,4	3,2
Pinamar	55.045	55.029	///	21.773	21.765	///	2,5	2,5	///
Tandil	26.546	26.531	///	13.224	13.219	///	2,0	2,0	///
Villa Gesell	37.528	37.525	///	9.328	9.325	///	4,0	4,0	///
Región CABA									
CABA	383.173	301.167	82.006	179.599	143.826	35.773	2,1	2,1	2,3
Región Córdoba									
Ciudad de Córdoba	59.871	58.225	1.646	28.369	27.706	663	2,1	2,1	2,5
La Falda	11.692	11.689	///	4.320	4.317	///	2,7	2,7	///
Miramar	8.900	8.900	///	3.653	3.653	///	2,4	2,4	///
Mina Clavero	15.729	15.729	///	5.570	5.570	///	2,8	2,8	///
Río Cuarto	12.923	12.833	///	7.803	7.765	///	1,7	1,7	///
Villa Carlos Paz	134.241	134.241	///	42.942	42.942	///	3,1	3,1	///
Villa General Belgrano	40.791	40.785	///	13.585	13.579	///	3,0	3,0	///
Región Cuyo									
Ciudad de La Rioja	6.967	6.729	///	3.771	3.717	///	1,8	1,8	///
Malargüe-Las Leñas ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ciudad de Mendoza	114.884	108.514	6.370	50.464	47.939	2.525	2,3	2,3	2,5
Merlo	56.884	56.884	///	16.784	16.784	///	3,4	3,4	///
Ciudad de San Juan	21.861	21.490	371	11.454	11.249	205	1,9	1,9	1,8
Ciudad de San Luis	21.565	21.467	///	10.739	10.709	///	2,0	2,0	///
San Rafael	26.755	26.714	///	9.897	9.880	///	2,7	2,7	///
Valle de Uco	31.427	26.376	5.051 ⁽¹⁾	12.300	10.305	1.995 ⁽¹⁾	2,6	2,6	2,5
Región Litoral									
Ciudad de Corrientes	4.105	4.070	///	2.015	1.993	///	2,0	2,0	///
Ciudad de Formosa	1.434	1.434	///	1.028	1.028	///	1,4	1,4	///
Gualeguaychú	18.481 ⁽¹⁾	18.057 ⁽¹⁾	///	6.962 ⁽¹⁾	6.874 ⁽¹⁾	///	2,7	2,6	///
Paraná	16.340	16.089	///	8.074	8.010	///	2,0	2,0	///
Posadas	21.147	20.782	365 ⁽¹⁾	13.081	12.829	252 ⁽¹⁾	1,6	1,6	1,4
Puerto Iguazú ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Rafaela ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Resistencia	14.049	13.757	292	8.924	8.721	203	1,6	1,6	1,4
Rosario	72.632	67.852	4.780 ⁽¹⁾	36.334	35.290	1.044 ⁽¹⁾	2,0	1,9	4,6
Ciudad de Santa Fe	14.054	13.808	246	7.931	7.790	141 ⁽¹⁾	1,8	1,8	1,7
Región Norte									
Cafayate	21.384	21.069	315	13.179 ⁽¹⁾	13.021 ⁽¹⁾	158 ⁽¹⁾	1,6	1,6	2,0
San Fernando del Valle de Catamarca	8.912	8.888	///	5.396	5.380	///	1,7	1,7	///
San Salvador de Jujuy	13.502	13.037	465	7.112	6.876	236	1,9	1,9	2,0
Ciudad de Salta	91.206	88.232	2.974 ⁽¹⁾	42.129	40.909	1.220 ⁽¹⁾	2,2	2,2	2,4
Ciudad de Santiago del Estero	18.996	18.981	///	10.520	10.512	///	1,8	1,8	///
Termas de Río Hondo	34.238 ⁽¹⁾	34.226 ⁽¹⁾	///	8.920	8.916	///	3,8	3,8	///
San Miguel de Tucumán	43.486 ⁽¹⁾	43.069 ⁽¹⁾	417 ⁽¹⁾	24.086	23.797	289 ⁽¹⁾	1,8	1,8	1,4
Región Patagonia									
San Carlos de Bariloche	245.854	243.386	2.468 ⁽¹⁾	55.586	54.851	735	4,4	4,4	3,4
El Calafate	75.818	73.759	2.059 ⁽¹⁾	27.507	26.596	911 ⁽¹⁾	2,8	2,8	2,3
Villa La Angostura	27.728	24.722	3.006 ⁽¹⁾	8.023	7.017	1.006 ⁽¹⁾	3,5	3,5	3,0
Las Grutas	7.411	7.398	///	3.922	3.910	///	1,9	1,9	///
Ciudad de Neuquén	13.978 ⁽¹⁾	13.104 ⁽¹⁾	874 ⁽¹⁾	8.223 ⁽¹⁾	7.879 ⁽¹⁾	344 ⁽¹⁾	1,7	1,7	2,5 ⁽¹⁾
Puerto Madryn ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Río Gallegos	7.894	7.884	///	4.842	4.832	///	1,6	1,6	///
San Martín de los Andes	40.993	40.961	///	12.056	12.040	///	3,4	3,4	///
Santa Rosa	15.677	15.573	///	9.675	9.635	///	1,6	1,6	///
Ushuaia	64.957	62.174	2.783	23.497	22.087	1.410 ⁽¹⁾	2,8	2,8	2,0
Viedma ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	...

⁽¹⁾ Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

⁽²⁾ Las estimaciones correspondientes a las localidades de Malargüe-Las Leñas, Puerto Iguazú, Rafaela, Puerto Madryn y Viedma no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 11. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas, y tasa de ocupación por localidad de destino. Total del país. Noviembre de 2021

Localidad	Habitaciones o unidades*				Plazas*				
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Tasa de ocupación fines de semana	
Habitaciones				%	Plazas				%
Región Buenos Aires									
Bahía Blanca	20.310	7.428	36,6	46,0	46.080	12.121	26,3	35,7	
Mar del Plata	356.393	135.019	37,9	53,4	908.002	307.275	33,8	47,7	
Pinamar	56.938	23.592	41,4	54,8	200.112	55.045	27,5	36,4	
Tandil	27.012	10.699	39,6	54,1	94.230	26.546	28,2	43,8	
Villa Gesell	63.360	13.270	20,9	38,0	196.794	37.528	19,1	32,2	
Región CABA									
CABA	563.517	225.560	40,0	43,8	1.293.900	383.173	29,6	34,9	
Región Córdoba									
Ciudad de Córdoba	64.800	32.524	50,2	47,8	146.700	59.871	40,8	39,2	
La Falda	26.752 ⁽¹⁾	4.624	17,3 ⁽¹⁾	29,7	79.319	11.692	14,7	24,6	
Miramar	8.172	3.244	39,7	69,3	26.908	8.900	33,1	63,1	
Mina Clavero	26.640	6.910	25,9	47,1	80.970	15.729	19,4	37,4	
Río Cuarto	10.170	5.542	54,5	54,6	26.370	12.923	49,0	47,3	
Villa Carlos Paz	111.481	47.818	42,9	60,2	333.906	134.241	40,2	55,8	
Villa General Belgrano	32.280	13.889	43,0	61,0	111.390	40.791	36,6	48,7	
Región Cuyo									
Ciudad de La Rioja	14.910	4.296	28,8	27,2	35.700	6.967	19,5	19,9	
Malargüe-Las Leñas ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	
Ciudad de Mendoza	107.040	61.367	57,3	62,3	254.250	114.884	45,2	52,3	
Merlo	54.216	25.397	46,8	51,7	139.730	56.884	40,7	45,0	
Ciudad de San Juan	25.080	12.914	51,5	63,6	63.840	21.861	34,2	44,8	
Ciudad de San Luis	21.750	11.397	52,4	60,7	49.860	21.565	43,3	52,1	
San Rafael	36.150	11.668	32,3	40,8	118.276	26.755	22,6	26,3	
Valle de Uco	13.230	10.043	75,9	...	46.110	31.427	68,2	...	
Región Litoral									
Ciudad de Corrientes	16.792	2.192	13,1	5,9	39.606	4.105	10,4	4,5	
Ciudad de Formosa	12.270	688	5,6	...	27.780	1.434	5,2	...	
Gualectuaychú	21.720	7.041 ⁽¹⁾	32,4	43,5	76.800	18.481 ⁽¹⁾	24,1	30,1	
Paraná	16.230	8.349	51,4	...	48.510	16.340	33,7	...	
Posadas	22.920	11.422	49,8	56,5	62.610	21.147	33,8	40,4	
Puerto Iguazú ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	
Rafaela ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	
Resistencia	21.000	9.068	43,2	48,1	47.910	14.049	29,3	35,4	
Rosario	88.740	44.629	50,3	56,7	191.940	72.632	37,8	46,2	
Ciudad de Santa Fe	20.220	8.077	39,9	45,8	50.580	14.054	27,8	35,3	
Región Norte									
Cafayate	20.130	9.678	48,1	58,4	62.730	21.384	34,1	43,3	
San Fernando del Valle de Catamarca	17.820	4.977	27,9	28,7	49.200	8.912	18,1	19,6	
San Salvador de Jujuy	27.194	7.861	28,9	29,1	65.368	13.502	20,7	22,3	
Ciudad de Salta	105.780	45.776	43,3	52,1	262.680	91.206	34,7	44,4	
Ciudad de Santiago del Estero	19.260	10.042	52,1	49,8	44.700	18.996	42,5	41,1	
Termas de Río Hondo	72.405	16.357 ⁽¹⁾	22,6 ⁽¹⁾	22,0	168.965	34.238 ⁽¹⁾	20,3 ⁽¹⁾	18,5	
San Miguel de Tucumán	52.860	24.171	45,7	53,7	123.540	43.486 ⁽¹⁾	35,2	41,6	
Región Patagonia									
San Carlos de Bariloche	139.977	87.416	62,5	67,4	458.249	245.854	53,7	57,9	
El Calafate	71.100	32.302	45,4	...	178.710	75.818	42,4	...	
Villa La Angostura	21.480	10.959	51,0	63,0	68.850	27.728	40,3	51,4	
Las Grutas	14.520	3.262	22,5	32,2	43.572 ⁽¹⁾	7.411	17,0	26,5	
Ciudad de Neuquén	23.730 ⁽¹⁾	8.183	34,5	34,9	69.210 ⁽¹⁾	13.978 ⁽¹⁾	20,2	20,5	
Puerto Madryn ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	
Río Gallegos	16.890 ⁽¹⁾	4.611	27,3	23,2	36.510 ⁽¹⁾	7.894	21,6	19,1	
San Martín de los Andes	28.800	15.495	53,8	59,6	105.540	40.993	38,8	46,7	
Santa Rosa	16.440	7.374	44,9	60,0	47.940	15.677	32,7	48,4	
Ushuaia	50.400	31.601	62,7	67,7	134.190	64.957	48,4	53,9	
Viedma ⁽²⁾	...	...	...	...	...	...	...	...	

⁽¹⁾ Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

⁽²⁾ Las estimaciones correspondientes a las localidades de Malargüe-Las Leñas, Puerto Iguazú, Rafaela, Puerto Madryn y Viedma no se presentan debido a la insuficiencia de datos registrados a la fecha.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. En 2006, el operativo se amplió a 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, *bed & breakfasts*, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: número total de plazas de cada establecimiento (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.

Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	$(011) (011)_{12}$	$(011) (011)_{12}$
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo $(011) (001)_{12}$.
2. Corrección más estricta de valores extremos.
3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en:
https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf.

Nota aclaratoria sobre las restricciones a la circulación de las personas en el marco de la COVID-19. Marzo 2020-noviembre 2021

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la Ley 27.541 y el [Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20](#), y con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la [Resolución 131/20](#).

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo de 2020.

A partir de junio de 2020, mediante el [Decreto de Necesidad y Urgencia 520/20](#) y sus sucesivas prórrogas, el Estado nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no existiera circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regiría el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verificaran parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pudiera dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno con fines recreativos, sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecían en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Cabe aclarar que la habilitación de la actividad estuvo limitada principalmente a los turistas residentes de la localidad, el corredor o la provincia y a algunas localidades dentro del territorio provincial, o bien delimitada por corredores turísticos, respetando las disposiciones y recomendaciones jurisdiccionales correspondientes. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitar el turismo interno.

El 15 de octubre de 2020, mediante la [Resolución 221/20](#) del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollaran tareas esenciales, personas que debieran realizarse tratamientos médicos y otras que exhibieran razones de fuerza mayor. El 29 de octubre de 2020 se publicó la [Decisión Administrativa 1.949/20](#) con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre de 2020, fecha de emisión del [Decreto 1.033/20](#), se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residieran o transitaran en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, siempre que estos cumplieran con los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestionaba a través de la aplicación Cuidar. En la aplicación se brindaban recomendaciones sanitarias, se efectuaba un autodiagnóstico y se completaba un formulario con los datos de la estadía.

El 24 de diciembre de 2020, mediante la [Decisión Administrativa 2.252/20](#) emitida por el jefe de Gabinete de Ministros, se estableció que, desde el 25 de diciembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021, se suspendía la vigencia de la [Decisión Administrativa 1.949/20](#).

El 11 de marzo de 2021, mediante el [Decreto 167/21](#), se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2021; y se recomendó la aplicación de restricciones de viajes desde o hacia las zonas afectadas de mayor riesgo.

El 1 de mayo de 2021, frente a la segunda ola de la COVID-19 y mediante el [Decreto 287/21](#), el Gobierno nacional estableció nuevas medidas de prevención hasta el 21 de mayo inclusive y determinó cuatro situaciones en relación al riesgo epidemiológico que ordenaron las medidas de prevención en el territorio nacional en zonas de riesgo bajo, medio, alto, y de alarma epidemiológica y sanitaria. Así, según el riesgo epidemiológico y sanitario, los partidos o aglomerados urbanos tuvieron diferentes restricciones en cuanto a los horarios de circulación y de los comercios, las actividades gastronómicas y las reuniones sociales.

El 22 de mayo de 2021, mediante el [Decreto 334/21](#), se prorrogó el [Decreto 287/21](#) y el plazo establecido en su artículo 30, así como sus normas complementarias, hasta el día 11 de junio de 2021, inclusive. Se estableció, desde el 22 de mayo hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive, así como también los días 5 y 6 de junio de 2021, la suspensión de la presencialidad en las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, culturales, deportivas, religiosas, educativas, turísticas, recreativas y sociales en los departamentos, partidos y aglomerados que se encontraban en situación de alto riesgo o de alarma epidemiológica y sanitaria. Las personas, salvo excepciones mencionadas en el decreto, debieron permanecer en sus residencias habituales y solo pudieron desplazarse para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos, alimentos y otros artículos de necesidad en los comercios esenciales, siempre en cercanía a sus domicilios.

El 11 de junio de 2021, mediante la [Decisión Administrativa 589/21](#), se prorrogó la suspensión de las medidas adoptadas en la [Decisión Administrativa 1.949/20](#) hasta el 25 de junio de 2021. En esa fecha, mediante la [Decisión Administrativa 643/21](#), dicho plazo se prorrogó hasta el 9 de julio de 2021. A su vez, se dispuso un cupo de 600 plazas diarias en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de personas argentinas y residentes que se encontraran en el exterior. Las personas que regresaron entre el 1 de julio y el 31 de agosto debieron aislarse por 7 días, contados desde el testeo realizado al ingreso al país, en lugares determinados por el gobierno de cada provincia o de la CABA, según correspondiera. Tanto los testeos como la estadía en lugares de aislamiento estuvieron a cargo del pasajero.

El 9 de julio de 2021, mediante el [Decreto 455/21](#), se prorrogó hasta el 6 de agosto el [Decreto 287/21](#) previamente prorrogado por los decretos [334/21](#), [381/21](#) y [411/21](#). De este modo se sostuvieron los parámetros de prevención comunes a todo el territorio y las medidas establecidas para los partidos o aglomerados según la clasificación del riesgo: bajo, medio, alto y de alarma epidemiológica y sanitaria. Adicionalmente, mediante la [Decisión Administrativa 683/21](#), se prorrogaron hasta el 6 de agosto inclusive los plazos de la [Decisión Administrativa 2.252/20](#), y se establecieron cupos de reingreso en vuelos de pasajeros según el siguiente detalle: 5.200 plazas para la semana del 10/7/2021 al 16/7/2021, 6.300 plazas para la semana del 17/7/2021 al 23/7/2021 y 7.000 plazas para las semanas del 24/7/2021 al 30/7/2021 y del 31/7/2021 al 6/8/2021, inclusive.

El 7 de agosto de 2021, mediante la [Decisión Administrativa 793/21](#), el Gobierno nacional estableció la prórroga del cierre de fronteras hasta el 1 de octubre, inclusive. Se estableció el cupo en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de personas argentinas y residentes que se encontraran en el exterior, conforme al siguiente detalle: 11.900 plazas semanales hasta el 5/9/2021, y 16.100 plazas semanales desde el 6/9/2021 hasta el 1/10/2021 inclusive. Esta última ampliación quedó sujeta a la implementación de nuevos corredores seguros aéreos. Dentro de estos corredores seguros, implementados a partir del 6 de septiembre, se podría disponer la realización de una experiencia piloto de turismo limítrofe con la República de Chile y con la República Oriental del Uruguay.

El 1 de octubre de 2021, mediante el [Decreto 678/21](#), el Gobierno nacional dispuso normativas aplicables hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive; prorrogó, hasta el 31 de octubre del corriente año, la vigencia del [Decreto 274/20](#) (cierre de fronteras) y sus normas modificatorias y complementarias, y exceptuó de la prohibición de ingreso al país a las personas nacionales o residentes de países limítrofes.

Mediante la [Decisión Administrativa 951/21](#), publicada el 1 de octubre, se prorrogaron y adecuaron hasta el 31 de octubre de 2021 todas las disposiciones de la [Decisión Administrativa 2.252/20](#) y sus modificatorias y complementarias. La Administración Nacional de Aviación Civil dispuso los cupos semanales en vuelos de pasajeros para el reingreso al territorio nacional de personas argentinas y residentes que se encontraran en el exterior, y las extranjeras no residentes que hubieran sido excepcionalmente autorizadas a tal efecto. Desde que se logró el umbral del 50% de la población con vacunación completa –alcanzado el 19 de octubre– no se aplicaron cupos de ningún tipo.

Desde el 1 de noviembre de 2021, por el [Decreto 678/21](#), quedó reestablecido el ingreso al territorio nacional de personas extranjeras no residentes, a través de los corredores seguros determinados y siempre que cumplan con los requisitos migratorios y sanitarios vigentes.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes, y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).